

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-027081- -00007-0000

Fecha: 2012-11-29 15:53:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 12

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME.
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 10 – 027.081
TÍTULO: “EMPALME PARA SU USO CON UN SISTEMA DE
CONTENCIÓN DE TUBERÍAS”

SOLICITANTE: OMEGA FLEX, INC.
TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio
No. 15.442 del 4 de septiembre de 2012.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la
sociedad **OMEGA FLEX, INC.**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto
Técnico notificado mediante Oficio No. 15.442 del 4 de septiembre de 2012.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Descripción

El Examinador Técnico de Patentes objeto la Descripción porque:

*“En la descripción en el Fl. 22, líneas 14, 20 y 21 “(...) (...) RP-5000, de
Daikin América, (...) (...). Vestamid X7297, producto de Degussa”*

*“No se acepta dentro de la descripción el uso de nombres propios,
genéricos, marcas. Se le sugiere al solicitante que haga la corrección
respectiva y presente un nuevo capítulo descriptivo corregido, teniendo en*



cuenta las sugerencias del presente requerimiento”.

R/: Nuestro poderdante se permite hacer las aclaraciones a los términos empleados en la descripción, como sigue:

EFEP RP-5000 de Daikin América (Laboratorio que lo produce), es la combinación de fluoropolímeros y compuestos derivados del ETFE (poli(etileno-tetrafluoroetileno) de excelentes propiedades físicas y químicas con una temperatura de tratamiento bajo que es más compatible con las resinas de ingeniería y polímeros termoplásticos convencionales. Esta resina se adhiere bien a muchos tipos de plásticos y materiales inorgánicos (vidrio, metales) sin adhesivo o grabado.

Vestamid X7297, producto de la empresa Degussa, es una poliamida 12 plastificada con calor y compuesto estabilizador de la luz para la extrusión de tubo flexible y la manguera, especialmente para aplicaciones de automoción y en particular para la extrusión de tubos multicapa 4300,1, 4500,1, 4540,1, 7000,1, 7040,1 y 7440,1. Se caracteriza por la facilidad de procesamiento, así como alta resistencia al impacto a bajas temperaturas.

Reivindicaciones

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

“La reivindicación 11 incluye un compilado de las reivindicaciones 1 a 10 por lo tanto el capítulo reivindicatorio cae en falta de concisión”.

“La reivindicación 1 define “(...) (...) asegurar el cuerpo con el cuerpo en la primera cavidad del cuerpo. La anterior definición no es clara de las



Abogados Consultores – Marcas y Patentes

reivindicaciones 1 a 10 por lo tanto el capítulo reivindicatorio cae en falta de concisión”.

“La reivindicación 1 define “(...) (...) roscados internos que se acoplan con los roscados internos. La definición anterior no es clara. Hay varios roscados internos de la tuerca de obturación, del cuerpo? Se sugiere al solicitante que haga la corrección necesaria”.

“La reivindicación 1 define “(...) (...) para acoplarse con una superficie de la camisa. La anterior definición no es clara “(...) (...) una superficie interior o exterior? paralela o perpendicular? Se sugiere al solicitante que defina correctamente la materia a proteger”.

“Las reivindicación 2, 3 y 11 define “(...) (...) rehundido. El término no es claro. Se sugiere al solicitante ue revise la traducción del término”.

“La reivindicación 5 define “(...) (...) hacia dentro al interior del cuerpo. La definición anterior no es clara. Se sugiere al solicitante que defina correctamente la materia a proteger”.

“La reivindicación 7 define “(...) (...) próximo al cuerpo. La definición anterior no es clara. Cómo un cuerpo puede ser próximo a si mismo?. Se sugiere al solicitante que defina correctamente la materia a proteger”.

“(…) (...)”

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que de acuerdo a las objeciones del Examinador Técnico de Patentes procedió a modificar el capítulo reivindicatorio, por lo cual pone a consideración del Despacho un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** el cual incluye **diez (10) Nuevas Reivindicaciones** en cuatro folios, que cumplen con los requisitos de claridad exigidos por el art. 30 de la Decisión 486.

Dibujos

El Examinador Técnico de Patentes objeto las Figuras del Capítulo Descriptivo porque:



“La Figura 1 no presenta un correcto achurado en el elemento 300. Se sugiere al solicitante hacer la corrección respectiva”.

“La Figura 2 no presenta un correcto achurado en el elemento 300. Se sugiere al solicitante hacer la corrección respectiva”.

R/: Nuestro poderdante se permite manifestar que corrigió la Figura 1 y con esta modificación se considera que la Figura 2 está correcta.

Por lo anterior, me permito adjuntar **NUEVAS FIGURAS** en dos folios.

2. DEL ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

El Examinador objeta el **nivel inventivo** para las reivindicaciones 1- 11 con los documento **D1 (US7004510)** y **D2 (US2007/0108764)** porque:

“La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo enseñado en el documento D1, es que el documento D1 no enseña que el anillo de bloqueo de la camisa incluye púas para acoplarse con una superficie de la camisa, pero el documento D2 si revela anillo de bloqueo (12) de la camisa (Fig. 3 y 4 ver párrafo 032 que incluye púas (13) para acoplarse con una superficie de la camisa. El efecto que logra incluir la característica “(...)” que el anillo de bloqueo de la camisa incluye púas para acoplarse con una superficie de la camisa”. Es un acople rápido en el empalme de la tubería”.
“(…)”

R/: Con relación a las objeciones del Examinador de Patentes con respecto a la falta de **nivel inventivo** de la presente invención, el solicitante desea resaltar lo siguiente:



Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Al comparar nuestra reivindicación 1 con **D1**, el examinador considera que el elemento 50 del documento **D1** se corresponde con el cuerpo que se reivindica que tiene la salida de ventilación 52. Sin embargo, **el elemento 50 en el documento D1 no comprime a la tubería**” tal y como se **especifica ahora en la nueva reivindicación 1 modificada**.

Por lo tanto, el documento **D1** ya **no anticipa a la reivindicación 1 modificada**.

Por lo tanto, la enseñanza según la presente **patente de invención** de nuestro poderdante conforme a la **nueva reivindicación 1** discurre en comparación al estado de la técnica del documento **D1** por un modo de solución constructivo diferente en principio; además, el documento **D2** no se aproxima al objeto de la solicitud en estudio. Por lo tanto, el **Nuevo Capítulo Reivindicatorio** presenta **NIVEL INVENTIVO** con relación a los documentos **D1 y D2** citados.

Para lo cual el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes: Un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual incluye **diez Reivindicaciones (10)** en cuatro folios; el cual cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 15.442 del 4 de septiembre de 2012.

Por lo anteriormente mencionado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER**

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

la Patente de Invención titulada: **“EMPALME PARA SU USO CON UN SISTEMA DE CONTENCIÓN DE TUBERÍAS”** a nombre de la sociedad **OMEGA FLEX, INC.**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 10 inclusive.

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19.270.955 Bogotá

T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexos:

Nuevas Reivindicaciones en cuatro folios.

Nuevas Figuras en dos folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un empalme para su uso con una tubería metálica en una camisa, comprendiendo el empalme:
 - un adaptador que tiene roscas exteriores en un primer extremo del adaptador, teniendo el adaptador un pasaje longitudinal para flujo de fluido;
 - un cuerpo que tiene roscas interiores en un primer extremo del adaptador, y las roscas interiores se acoplan en las roscas exteriores para asegurar el adaptador al cuerpo en una primera cavidad del cuerpo;
 - un anillo de bloqueo de la camisa, que es un elemento separado del cuerpo, situado en un segundo extremo del cuerpo, y el anillo de bloqueo de la camisa incluye púas para acoplarse con una superficie de la camisa;
 - una abertura de ventilación formada a través de una pared exterior del cuerpo en segunda cavidad del cuerpo, donde la segunda cavidad del cuerpo recibe la tubería;
 - un elemento de sellado que se ubica en la primera cavidad del cuerpo; y
 - un codo que se extiende radialmente hacia adentro en el interior del cuerpo, y el elemento de sellado se ubica entre el codo y el primer extremo del adaptador;
 - donde el primer extremo del adaptador incluye una superficie de sellado del adaptador;
 - el elemento de sellado incluye una superficie de sellado;
 - la superficie de sellado del adaptador y la superficie de sellado actúan conjuntamente para comprimir la tubería entre sí.

2. El empalme de la reivindicación 1, en el cual:



el cuerpo incluye una depresión troncocónica en una porción distal del segundo extremo del cuerpo, estando el anillo de bloqueo ubicado en la depresión troncocónica.

3. El empalme de la reivindicación 2, que comprende además:
una tuerca de obturación con roscas sobre la superficie interior de la misma;
el cuerpo tiene roscas en la pared externa en la porción distal del segundo extremo del cuerpo próximo a la depresión troncocónica, acoplándose las roscas de la tuerca de obturación con los roscas externas del cuerpo.
4. El empalme de la reivindicación 1, que comprende además:
un orificio de venteo formado a través de una pared exterior del cuerpo al interior de una segunda cavidad del cuerpo, recibiendo la segunda cavidad del cuerpo la tubería.
5. El empalme de la reivindicación 1, que comprende además:
un miembro de estanqueidad situado en la primera cavidad del cuerpo;
un resalto que se prolonga radialmente hacia dentro al interior del cuerpo;
estando situado el miembro de estanqueidad entre el resalto y un primer extremo del adaptador.
6. El empalme de la reivindicación 1, en el cual:
el cuerpo incluye una ranura de anillo formado en una superficie interior del cuerpo en el primer extremo del adaptador.
7. El empalme de la reivindicación 1, en el cual:
el cuerpo incluye una primera camisa en contacto con la tubería

Q

metálica y una segunda camisa en una superficie exterior de la primera camisa..

8. El empalme de la reivindicación 7, en el cual:
una superficie interna de la segunda camisa incluye una pluralidad de nervaduras longitudinales separadas por espacios.
9. El empalme de la reivindicación 1, en el cual:
la tubería metálica es una tubería corrugada de acero inoxidable.
10. Un empalme acoplado a una tubería metálica en una camisa, donde el empalme comprende:
un adaptador que tiene roscas exteriores en un primer extremo del adaptador, y el adaptador tiene un pasaje longitudinal para flujo de fluido;
un cuerpo que tiene roscas interiores en un primer extremo del cuerpo, y las roscas interiores se acoplan con las roscas exteriores para asegurar el adaptador al cuerpo en una primera cavidad del cuerpo;
una anillo de bloqueo de la camisa ubicado en un segundo extremo del cuerpo, que incluye púas, éstas púas son para acoplarse en una superficie de la camisa, donde el cuerpo incluye una depresión troncocónica en una porción distal del segundo extremo del cuerpo, y el anillo de bloqueo se ubica en la depresión troncocónica; y
una tuerca de obturación que tiene roscas sobre la superficie interior de la misma;
el cuerpo tiene roscas exteriores en la porción distal del segundo extremo del cuerpo próximo a la depresión troncocónica, y la tuerca de obturación encaja en las roscas externas del cuerpo;
un miembro de estanqueidad situado en la primera cavidad del cuerpo;

un resalto que se prolonga radialmente hacia adentro al interior del cuerpo, y el miembro de estanqueidad se ubica entre el resalto y el primer extremo del adaptador;

donde el primer extremo del adaptador incluye una superficie de estanqueidad del adaptador;

el miembro de estanqueidad incluye una superficie de sellado;

la superficie de sellado del adaptador y la superficie de estanqueidad actúan conjuntamente comprimiendo la tubería entre sí.

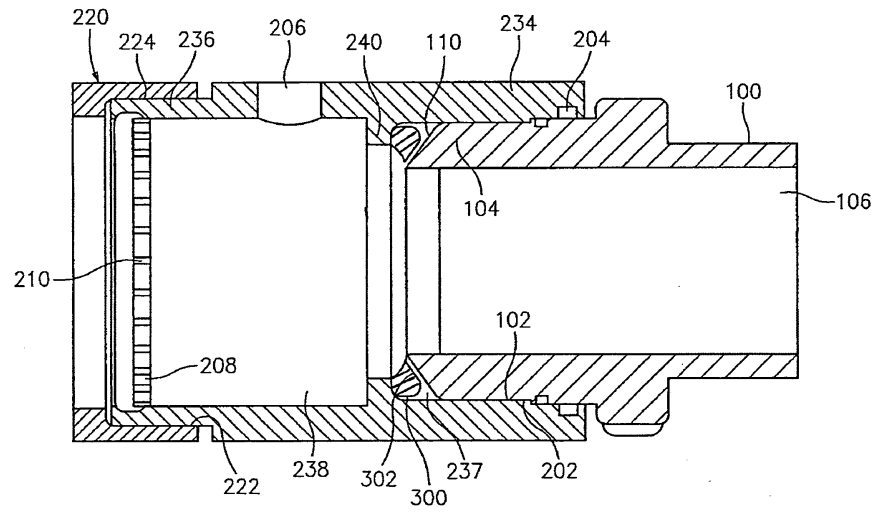


FIG. 1

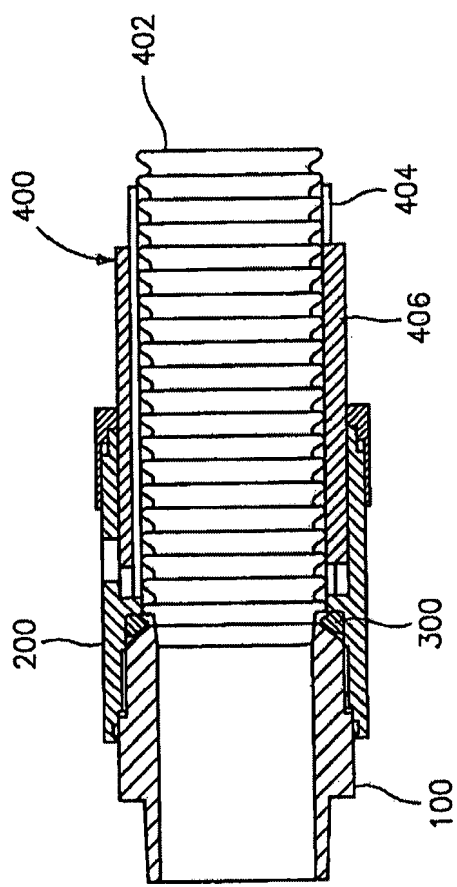


FIG. 2

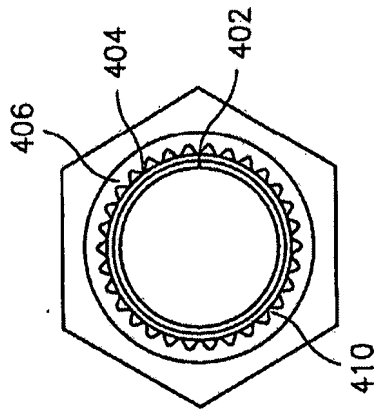


FIG. 3